RESOLUCIÓN Nº 131/2025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES Y MATRICES DEL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Pilar, 09 de abril de 2025

VISTO y CONSIDERANDO:

La Resolución N°130/2025 **"POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN"**

El acta Nº 01/2025 de la Comisión de Selección del Concurso Abreviado de Méritos, conformada por Resolución Nº 130/2025.

Que por Resolución Nº 194/2024, el Rector de la Universidad Nacional de Pilar, resolvió delegar en la Vicerrectora las funciones de Rector, cuando éste deba desplazarse de su sede habitual, para atender compromisos inherentes a su cargo en otras ciudades del país y en el exterior, por periodos superiores a un (1) día.

Por tanto,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art.1°) APROBAR los perfiles y matrices de evaluación y bases y condiciones aprobados por la Comisión de Selección, conformada para el Concurso Abreviado de Méritos para los puestos de Profesional I y Técnico, que forman parte de la presente resolución.

Art.2°) AUTORIZAR la publicación del llamado a Concurso Abreviado de Méritos en la página web institucional de la UNP (www.unp.edu.py), Radio Universidad 100.7 y otros medios habilitados para el efecto, según lo establecido por la Comisión de Selección.

Art.3°) COMUNICAR y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCÚ PARAGUAY

Abg. Wilfrido Benítez Medina
Secretario General UNP

Prof. Dra. Gladys Brítez Caballero
Vicerrectora UNP

Escaneado con CamScanner